

# Informe de Evaluación del Plan Digital del Centro



Nombre del centro

CEIP Nuestra Señora de la Luz

Código del centro

45002202

Curso académico

2023

Fecha del informe

17/10/2023

# Índice

## 1. Introducción

---

## 2. Nivel de consecución de los objetivos y las actuaciones relacionadas

---

## 3. Impacto de mejora en el centro

---

### 3.1 Propuesta de mejora de procesos de gestión y comunicación del centro

---

### 3.2 Propuesta de mejora de procesos de enseñanza y aprendizaje

---

### 3.3 Otras áreas

---

## 4. Propuesta de mejora

---

## 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro del **CEIP Nuestra Señora de la Luz**, en adelante PDC, es el instrumento que concreta la estrategia de centro para mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado y de la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Por su naturaleza, es un plan revisable y, por tanto, evaluable. Es un plan que debe ser capaz de adecuarse a las características y condiciones cambiantes de los centros; fruto de la evolución propia de una institución que aprende y /o de una sociedad que no deja de plantear nuevos retos.

Esa necesidad de adaptación y revisión viene recogida en el artículo 2, punto 3 de la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La misma norma, en su artículo 6, establece que la evaluación del PDC formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual y que deberá reflejar los elementos que pasamos a describir en cada apartado del presente documento.

## 2.- Nivel de consecución de los objetivos y las actuaciones relacionadas

En la siguiente tabla se recogen los **objetivos trabajados** en el Plan Digital de Centro del **CEIP Nuestra Señora de la Luz** para el curso 2023/2024 y sus actuaciones relacionadas, así como su nivel de consecución y, en cada caso, la correspondiente observación o comentario que permite poner en contexto dichos datos.

### Porcentaje total de cumplimiento de los objetivos



### Porcentaje total de cumplimiento de las actuaciones



## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Objetivo específico 1

0% 

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Punto de partida Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro. Además, no existe un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje. Sugerencias de actuación Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales. Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales. Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa

#### Líneas de actuación

#### Progreso

Uso de plataformas digitales para el intercambio de información y la realización de actividades.

● 0%

### Observaciones

No se ha definido ninguna observación para este ámbito.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

### Objetivo específico 1

0% 

Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

#### Líneas de actuación

#### Progreso

Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

● 0%

#### Observaciones

No se ha definido ninguna observación para este ámbito.

### Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.



## Objetivo específico 1

0% 

8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

### Líneas de actuación

### Progreso

Líneas de actuación	Progreso
8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.	0%

### Observaciones

No se ha definido ninguna observación para este ámbito.

## 3.- Impacto de mejora del centro

### 3.1 Propuesta de mejora de procesos de gestión y comunicación del centro

No se ha definido ninguna propuesta de mejora en este apartado.

### 3.2 Propuesta de mejora de procesos de enseñanza y aprendizaje

No se ha definido ninguna propuesta de mejora en este apartado.

### 3.3 Otras áreas

No se ha definido ninguna propuesta de mejora en este apartado.



## 4.- Propuesta de mejora

A continuación, se muestran las propuestas de mejora de los ámbitos trabajados durante el curso escolar 2023; de cara a orientar la planificación de actuaciones del Plan Digital de Centro para el próximo curso.

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### Propuesta de mejora

No se ha definido ninguna propuesta de mejora para este ámbito.

### Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

#### Propuesta de mejora

No se ha definido ninguna propuesta de mejora para este ámbito.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

### Propuesta de mejora

No se ha definido ninguna propuesta de mejora para este ámbito.